

C. Nefthalí Zoletto
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **02061619**, el día **01 de Agosto del año 2019**, misma que a la letra dice:

"Respecto de los cursos de capacitación médica (específicamente temas de práctica médica) dirigida hacia médicos generales y enfermeras generales impartidos por esta dependencia, durante 2018. ¿Cuánto gastó en viáticos la dependencia? (hospedaje, transporte, alimentos, etc.) por cada curso de capacitación y/o actualización impartido a médicos generales y enfermeras generales. Cuanto por médico general o enfermera general. ¿Quién es el encargado de impartir dichos cursos y que costo tienen.?"

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio: DGDSyH/0442-2019**, suscrito por el **C. Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano**, **Oficio: TMG-976/2019**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

En virtud a las manifestaciones antes hechas por la **Dirección General de Desarrollo Social y Humano**, en el oficio referido se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato


*RCVA



Oficio Núm.: DGDSyH/0442-2019.
Asunto: Respuesta oficio U.A.I.P. 2308/2019
Guanajuato, Guanajuato a 08 de agosto de 2019
"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente



Dando seguimiento a su oficio U.A.I.P. 2308/2019, mediante el cual se refiere la petición de la C. Neftali Zoletto, al respecto le informo que esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano, no es competente para atender cualquier tema que se derive de la capacitación médica, sin embargo, considero útil mencionarle que se trata de un asunto que regula la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO
GUANAJUATO, GTO.
C. Marco Antonio Campos Briones
Director General de Desarrollo Social y Humano

C C P
Archivo
Minutario
MACB/infm



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio: TMG-976/2019
Asunto: Sobre solicitud UAIP 2309/2019
Guanajuato, Gto., 06 de agosto de 2019
"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad
y 277 de ser Ciudad"

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente

En seguimiento al oficio número **UAIP. 2309/2019** correspondiente a la solicitud presentada por el **C. Neftalí Zoletto**, con número de folio **02061619** en la que requiere lo siguiente:

- *"Respecto de los cursos de capacitación médica (específicamente temas de práctica médica) dirigida hacia médicos generales y enfermeras generales impartidos por esta dependencia, durante 2018. ¿Cuánto gastó en viáticos la dependencia? (hospedaje, transporte, alimentos, etc.) por cada curso de capacitación y/o actualización impartido a médicos generales y enfermeras generales. Cuanto por médico general o enfermera general. ¿Quién es el encargado de impartir dichos cursos y que costo tienen?"*

Al respecto, le informo que en el "Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, el Municipio de Guanajuato no contempla programas que realicen cursos de capacitación médica. Por lo cual no se tiene registro de gastos efectuados en viáticos por la impartición de dichos cursos.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Guanajuato, Somos Capital"


C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

